

Otro peligro

Por una circular que ha publicado el Gobernador civil de la provincia, nos enteramos de que el tífus exantemático existe en diversas poblaciones españolas, algunas de ellas no muy lejos de Granada.

Se recomienda en la circular gubernativa a todos los Ayuntamientos de la provincia, que monten para su propia defensa sanitaria un servicio de vigilancia en los pueblos y que organicen bajo la dirección de los inspectores municipales de sanidad, las correspondientes estaciones de desinfección. Ni aún los Municipios más pobres podrán excusarse de organizar sin demora estos servicios. Sobre que para montarlos no haya falta grandes medios económicos.

El Gobernador anuncia severas correcciones para los Ayuntamientos que no cumplan con la urgencia debida al peligro que se corre. V es de creer, que velando energicamente por la salud pública, no haya Municipio que deje desatendidas las prescripciones sanitarias. Pero si por desgracia lo hubiera, inmediatamente debe caer sobre él todo el peso de la autoridad superior, obligándole a respetar lo ordenado para impedir la difusión del mal.

Por su parte, el inspector provincial de sanidad ha dirigido comunicaciones a los directores de las compañías de ferrocarriles que tienen estaciones en la provincia, participándoles, que procederá a practicar visitas de inspección a todos los servicios sanitarios permanentes comprendidos en el reglamento de sanidad exterior. También se han dispuesto otras medidas de profilaxis contra el tífus exantemático.

¿Será preciso extenderse en consideraciones, para demostrar la enorme importancia de todo esto? Por mucha que sea la habitual indiferencia de las clases directoras, frente al peligro de una invasión tífica, hay que desarrollar todo género de actividades y hay que poner en práctica el más amplio sentido de previsión. Porque cualquier descuido podría originar un verdadero desastre, teniendo en cuenta las condiciones de higiene que se encuentran en Granada.

Oficialmente se ha dicho que el tífus exantemático ha sido importado de Portugal. He aquí las deplorables consecuencias de inconcebibles descuidos. No hubo en las estaciones sanitarias de la frontera la suficiente previsión, cuando pudo entrárselos la epidemia en nuestra propia casa. Y si con la misma facilidad se propaga de pueblo en pueblo, no esperar muy tristes días, porque Granada no está en condiciones higiénicas de afrontar con éxito estos males.

Suponemos que el ministro de la Gobernación no se limitará a decir a los gobernadores civiles, que se preparen contra el tífus. De allí han de venir disposiciones severísimas y elementos sanitarios en forma tal, que inmediatamente quede contenida la infección. La salud y la vida de los pueblos, bien merecen toda clase de esfuerzos, de actividades y de sacrificios.

Con el progreso tan enorme que han experimentado las ciencias sanitarias, es una gran vergüenza la difusión de una epidemia de esta índole. No se ha debido registrar más que un caso. Nada más que uno, porque rápidamente se ha debido salir al paso del mal para combatirle, para localizarlo, para aislarlo, impidiendo con entera eficacia toda posibilidad de invasión.

Hay que poner en práctica las más rigurosas medidas para cortar a la epidemia su carácter expansivo. Y que la salud pública tenga todas aquellas garantías que autoriza la higiene bien ordenada. Cerca de nuestra provincia está el tífus exantemático. Esperamos que se hará todo lo posible para que no se nos entre en nuestra propia casa.

OBRA BIENHECHORA

Visto es el plan de reformas que para el Departamento de jóvenes de ambos sexos del Hospicio Provincial estudian mis queridos amigos don Nicolás Cuadrado, presidente y el visitador don Vicente Lláñez, los cuales, aprovechando las facilidades que les ha proporcionado el donativo esculpido de que en otro artículo di cuenta, desearían que sus iniciativas con aquel fin y eficacia que les son peculiares, no tan solo por sus personales condiciones, sino también y principalmente por hallarse comprometidos de la función moral, docente y de cultura que están llamados a ejercer desde el puesto que tan justamente desempeñan.

Gran fortuna es para los que han hambre y sed de instrucción, encontrarse al amparo de hombres de buena voluntad, que, penetrados de sus necesidades espirituales, acendan presurosos a satisfacer los deseos de sus jóvenes inteligencias, des-

pués de haber atendido, con el decoro que su situación exige, las múltiples e imperiosas asistencias materiales de la vida.

Ayer tarde visitaron detenidamente el Establecimiento, y sobre el terreno quedó planeado, algo de lo mucho que tienen en estudio, y que una vez llevado a la práctica hará de nuestro Hospicio uno de los mejores de España. Así, de los mejores de España. El gobernador civil señor Calvo, presidente que fué de la Diputación de Madrid, persona cultísima y que conoce en su esencia este problema social, de la Beneficencia pública, nos decía en su última visita: «Esta Casa, no tiene nada que envidiar a las de Madrid». Claro, que ni aquella inteligente autoridad, ni nosotros, creemos que los de la Corte sean los mejores establecimientos de esta clase. Pero aun así, su estado actual está a cien mil leguas de esa leyenda sinistral propagada y sostenida por almas ruidas, que penetradas de ciega intranquilidad, depositan a diario la insidia y la calumnia en el espíritu público, como la vibora en veneno en el desnudo pie del caminante. Para aquellos, como para el repulido, solo se necesitan unas botas bien reforzadas.

La labor de mis excelentes jefes, que como digo, ya se traduce en mejoras que unas se hallan en ejecución, otras en estudio y otras en preparación por los técnicos, cuentan con valiosos ofrecimientos de cooperación, y entre éstos el de nuestro ilustre paisano don Natalio Rivas, que como siempre, demuestra el movimiento andaluz, y ha donado ya una Biblioteca Popular para el Hospicio. La Real orden que tengo a la vista, se expidió con fecha 7 de los corrientes. El local donde ha de instalarse, quedó elegido por los señores Cuadrado e Lláñez. Es amplio, soleado e higiénico, y además se le adosará una galería encerrada, donde los días fríos de nuestro largo invierno, los acogidos podrán al mismo tiempo que estudiar, leer o ver familias, recibir las vivificantes caricias de nuestro Padre Sol.

Estas Instituciones benéficas, cuya creación arranca de siglos, son la obra más espiritualmente hermosa de la sociedad humana. En ella, todas las generaciones van reflejando un destello de bondad al atenderlas y cuidarlas. El que mayor luz proyecta sobre ellas, merecerá en mayor grado la simpatía de las almas. Y precisa entonces que las almas se le abran rebosando simpatía. Solo así, lograremos dar alguna belleza y alguna dignidad a este constante, eterno e incierto caminar hacia la muerte.

F. COBOS
Director del Hospicio.

Mirando a los campos

LOS OBREROS AGRICOLAS

El telegrama dirigido por el señor Molins en nombre de la Acción de Defensa Agraria de Barcelona, al presidente del Consejo de ministros, reclamando una mayor protección para la Agricultura, y exhortándole a que adopte las medidas necesarias para evitar la deserción de los obreros del campo, trae a debate un problema de gran interés, y sobre el que es oportuno llamar la atención de nuestros gobernantes.

Pocos problemas, en verdad, revistan tanta trascendencia. La deserción de los obreros a la ciudad y a la fábrica, es causa de incalculables perjuicios para el desarrollo progresivo de nuestro suelo.

Acaso no se ha reconocido, en toda su intensidad el hecho gravísimo de que España es una nación que tiene sin cultivo más de veinte mil hectáreas de terreno cultivable. Y aparte la falta de otros factores, cuya necesidad no es preciso encarecer, uno de los que más contribuyen a tal estado de cosas, es este que arriba dejamos consignado.

De una parte lo agravan la desastrosas emigraciones a países extranjeros, demostración precisa de nuestro espíritu inquieto que nos lleva a buscar en la casa del vecino lo que solemos tener a la puerta de la nuestra; de otra se ve exodo constante de los obreros del campo atraídos a la ciudad y a la fábrica con la esperanza de una mejoría de su caso que rara vez obtienen.

Para comprender lo que significa este aspecto de la emigración a países extranjeros, basta considerar que el obrador por llevarse de España sólo el recuerdo de sus tristezas, de sus amarguras y de la injusticia ambiente, es un ser que pierde el lezo moral y material que le une con la tierra en que nace. Si estudiamos el segundo aspecto de la emigración, limitado a los centros fabriles, tendremos que convenir en que la concentración de brazos, lejos de favorecer el desarrollo industrial, hace estértil una labor que habría de producir provechosos rendimientos si se aplicara el cultivo de los campos.

Pero hay más. Aunque la concentración de brazos fuera ponderada, y en la ecuación precisa, el mal no desaparecería. El obrero no podrá ser útil dedicándose al trabajo para el desconocido por su falta de cultura. Si tiene amor al trabajo, una vez en la ciudad comenzará por aprender su oficio, con el consiguiente retraso en redimirse de la miseria. De lo contrario, y esto es lo más posible y lo más fácil con contribuir a engrosar las filas del vicio y de la delincuencia, elemento el más propicio siempre para tomar parte en cualquier algarada revolucionaria.

Y esto, que es de una urgencia inasistible, tiene un remedio, si el Gobierno entiende que es preciso dar solución a tan lamentable desigualdad. Decreto, como se ha hecho en Francia durante la guerra el cultivo

forzoso de las tierras baldías y empleo imprescindible de maquinaria en las explotaciones agrícolas. De esta manera los campos se convierten en bombas absorbentes, de espelentes que son respecto de las ciudades. Todo ese ejército de obreros de industrias y mecánicos, al campo; de donde salieron, habrá de volver.

No menos contribuirá a la solución del problema dar un mayor impulso al establecimiento de las colonias agrícolas, cuya importancia se deduce claramente del fin que persiguen: arrastrar en la tierra a familias pobres o trabajadoras y procurar el cultivo de las tierras baldías o insistentemente explotadas.

Medite el Gobierno y vea de atender las legítimas aspiraciones de la Acción de Defensa Agraria de Barcelona y de cuantos como ella sienten y piensan, y vea también de no mantenerse en el repudiable olvido que se tiene a las clases agrícolas, considerando que aparte de la consideración que merece por diferentes conceptos, puede ser base muy sólida de algo que ya debiera llevarse a la práctica.

JUAN DEL CAMPO

(Prohibida la reproducción)
Madrid, 11 de Mayo.

MISCELANEA

En el Ayuntamiento

El Cabildo de ayer

Los que asisten

El Cabildo de ayer empezó a las doce, presidiendo el alcalde don Felipe La Chica. Asistieron los señores Avilés, Valdecañas, Montealegre, Covadonga, Valenzuela, Martín Flores, Sánchez Sánchez, Villasepe, Molina de Haro, Gómez Fernández, Anríotes, Gómez Jiménez, González Solís, Hitos, Ruiz Gómez y Almagro.

Se aprobó el acta, votando en contra del acuerdo tomado en el último Cabildo sobre las transacciones, el señor Almagro y los concejales conservadores.

También vota el señor Almagro contra los acuerdos relativos a los farmacéuticos y a la ampliación de premios para la batalla de flores.

Orden del día

Limpia de acequias

Se da cuenta de los presupuestos para el arreglo y limpia de acequias y el señor Ruiz Gómez dice que esto se ha debido hacer en los meses de invierno.

El Alcalde manifiesta que siempre se ha procedido a la limpia de acequias a fines de Mayo o en los primeros días de Junio, entre otras cosas, porque si esa operación se hiciera en invierno el tiempo se encargaría de destruirla y ahora tendría que procederse a nuevos trabajos de limpiezas.

El señor Ruiz Gómez.—Es que ya empieza a nacer la falta de agua.

El Alcalde.—No se imprimirán todas las acequias al mismo tiempo.

Las caserías

El secretario da cuenta de la circular de Comisario de Abastecimientos sobre medición de los espacios en las caserías, y el señor Anríotes pide que pase este asunto a Comisión toda vez que esa circular va a modificarse, según se ha leído en algunos periódicos.

El Alcalde.—Por mí no hay inconveniente en acceder a la petición del señor Anríotes, pues la circular se refiere al trigo, cebada y centeno y hasta fines de Junio no empezará la recolección.

Pésames

El Alcalde pide conste en acta el sentimiento del Cabildo por la muerte del ex concejal don Miguel Garrido Atienza.

Se adhieren los señores Almagro y Gómez Jiménez.

El señor Anríotes hace suyas las palabras del Alcalde, solicitando, además, conste en acta el sentimiento de la Corporación por la muerte de doña Concepción Horqueras Fernández, hija del secretario del Ayuntamiento don Miguel Horqueras.

Así se acuerda.

El señor Almagro manifiesta que va a hablar de cuestión tan importante como la de Beneficencia y empieza por decir que la política todo lo invade y todo lo embrutale.

Se ocupa del acuerdo adoptado en el último Cabildo, a propuesta del señor Covadonga, sobre los farmacéuticos que se niegan a suministrar medicinas a los pobres y dice que la causa de esa negativa está en que no se les paga.

Agrega que los libramientos por medicinas se hacen stendiendo a las simpatías y así resulta que habiéndose librado por este concepto 1.800 pesetas, de ellas eran 600 para un sólo farmacéutico.

El Alcalde.—Nombra a un diputado no es hablar de política.

El señor Almagro sigue en el uso de la palabra y censura la organización del servicio médico municipal, asegurando que cada semana se quedan sin médico dos parroquias.

Ocho facultativos están dedicados a servicios especiales como el Instituto de Vacunación y la Cámara de Desinfección, advirtiéndose que esta Cámara está cerrada por ruidos.

Tres médicos ancianos, los señores Orliz, Lómeña e Hildaño, hacen guardias en la Casa de Socorro, mientras que médicos jóvenes que quieren o deben querer trabajar están adscritos a servicios especiales.

Dice que el padrón de pobres está hecho sólo por los cabos de los parroquiales y que los pobres tienen que ir por papeletas a un Negociado donde, en ocasiones, no se les atiende debidamente.

Cuando hace más de un año el señor Berriz denunció deficiencias en la Casa de Socorro, se formó expediente, pero nada práctico se hizo, sin duda, por el miedo que domina en Granada.

Ayer fuí a la Casa de Socorro y me encontré con que el conserje estaba en Madrid. Había allí un guardia vestido de paisano, quien me dijo: «Ya he manifestado al Alcalde que yo no me pongo el uniforme».

Esto—exclama—no me ocurriría a mí si me sentara en la Presidencia, aunque me lo ordenara mi jefe el conde de Romanones. El ex jefe de S. S., señor La Chica (Rissas).

Termina diciendo el señor Almagro que siempre que habla lo hace con la aquiescencia de sus jefes.

El Alcalde invita al señor Anríotes a que dé su opinión, exponiendo que en nada de lo que ha dicho el señor Almagro obró ilegalmente, sino ajustándose a los preceptos legales.

Añade que no tiene inconveniente alguno en que el padrón de pobres se haga lo mejor que pueda hacerse y asegura que a los boticarios, a todos los boticarios, les ha pagado los meses de Enero y Febrero.

No se les pagó Marzo—termina manifestando el Alcalde—porque las cuentas presentadas están pendientes del examen de la Comisión de Beneficencia.

El señor Covadonga dice que hasta ahora no había conocido al señor Almagro desde el punto de vista de la medicina.

Niega que el Acta de tenga preferencia en los pagos a los farmacéuticos.

Tengo datos—dice—que atestiguan cómo el señor Almagro ha querido subvertir a los farmacéuticos, aprovechando la actual epidemia.

El señor Almagro.—¡Ave María Purísima!

El señor Covadonga.—Repito que tengo los datos. Como farmacéutico, yo no hubiera permitido que se le planteara un conflicto al Alcalde.

En cuanto a lo demás, ya sabe el señor Almagro que no hay obra humana perfecta.

Indique S. S. el remedio de esas cosas que denuncia, en vez de decir si un guardia viste de paisano, que sobre esto ya determinará el Alcalde.

El señor Almagro.—En ese sí (señalando a la Presidencia), ni yo pagaría por resultados, ni vestirían los guardias de paisano.

El Alcalde.—Ambas cosas dentro de la ley.

El señor Almagro.—Se me tiene por un Revuecho, que quiere subvertir a los boticarios. Si por mí fuera, se levantarían hasta las piedras. (Risas).

El señor Molina de Haro.—¡Ave María Purísima! (Más risas).

El señor Almagro.—Yo pido que se abra una información para averiguar mis trabajos ceras de los farmacéuticos.

El señor Covadonga.—Aceptado.

El señor Almagro.—Es un movimiento revolucionario, como el de que aquí hablamos, yo me pondría al frente.

El Alcalde.—No vaya a resultar, contra la realidad, que el señor Almagro pretenda un movimiento revolucionario, si se serio. (Risas).

El señor Anríotes dice, que otras veccnto se consignaba en presupuesto para medicinas eso mismo se gastaba, por muy creída que fuera la cantidad. Contra esto, dice, el señor La Chica tiró a rojatabla y se hizo el padrón de pobres que realmente existe. Ese padrón es deficiente primero, por la falta de cooperación de los tenientes de alcalde y jefes parroquiales y segundo, por la negligencia de los mismos interesados en figurar en dicho padrón.

Hay, pues, que reformarlo a conciencia, utilizando los procedimientos legales y trabajando cuanto era necesario.

Respecto a los libramientos a los farmacéuticos, dice que hay que distinguir entre atrasos dentro del presupuesto actual y atrasos de los anteriores presupuestos.

Tal vez la actitud de algunos farmacéuticos obedezca a que, habiendo poca consignación en el presupuesto, temen no cobrar.

Antes de 1917 no se dejó a deber nada a los médicos titulares. En dicho año no cobraron los meses de Mayo y Junio.

«Está el actual Alcalde obligado ahora a pagar esos meses? No. Lo que sí está obligado a pagar es la deuda dentro del actual presupuesto».

El señor Almagro.—Si está obligado.

El señor Anríotes.—No; y tenga en cuenta el señor Almagro que las disposiciones legales no tienen efecto retroactivo.

Habla, después, el señor Anríotes de la Casa de Socorro y dice, que siendo Alcalde se hizo el traslado al edificio donde está hoy, acondicionándolo según los dictámenes de los técnicos y las indicaciones

del decano de la Beneficencia, señor Simancas, quien, a pesar de esto, me culpó al año siguiente—expresa el orador—de las deficiencias que había en la Casa de Socorro.

Si en esta hay mala organización no es culpa de ningún Alcalde, sino de las comisiones técnicas.

El Alcalde dice, que la mejor Casa de Socorro es, sin duda, la actual.

Hace el resumen de todo lo expuesto en el debate y termina con estas palabras: Hágame el padrón como debe hacerse y que la Comisión de Beneficencia, asesorada por los técnicos, proponga las reformas en la Casa de Socorro.

El señor Hitos.—Voy a hablar sobre cierta alusión hecha a la gestión, como Alcalde, del señor Solís Sagura.

El Alcalde.—Nadie lo ha aludido y declaro que el señor Solís, en los cinco meses que fué Alcalde, hizo lo humanamente posible.

El señor Hitos.—Se ha dicho que quedaron por pagar a los médicos los meses de Mayo y Junio, y como yo celebré con el señor Solís...

El señor Anríotes.—¿En la ordenación de pagos?

El señor Hitos.—No.

El señor Anríotes.—¿Entonces?

El señor Hitos.—Dejó de pagar los dos meses por las razones que constan en el extracto de las sesiones. No es defenderlo, porque nadie lo ha atestado; es dar una explicación con motivo de una alusión.

El señor Anríotes.—El señor Solís no necesita que lo defienda S. S., estando yo aquí para defenderlo con más entusiasmo, con más interés y con más cariño que S. S. Pero su lamentable explicación me obliga a decir lo que personalmente he dicho al señor Solís: que después de Mayo y Junio ingresaron miles de pesetas, con las que pudo haber pagado a los médicos. (Muy bien en el público).

El señor Hitos lamenta la suspicacia del señor Anríotes.

El señor Almagro dice, que el señor Anríotes ha a siempre en ministerial y protesta de que el público aprenda cuando se plantean estas cuestiones y no dé señales de aprobación cuando se plantean problemas de humanidad.

El señor Anríotes.—Yo soy como soy y el que me quiera así me teme y el que no que me deje. (Risas).

El señor Molina de Haro no ve ministerialismo en las palabras del señor Anríotes y dice, que no se debe ir a los Cabildos con pasiones políticas, sino a proponer soluciones y remedios. Si estos son desatendidos, entonces estarán bien las censuras, pero mientras no.

El señor Almagro elogia la gestión del señor Solís Sagura y propone que las Juntas de Bajas formen el padrón de pobres.

El señor Molina de Haro.—Sería dar un trabajo enorme que debe pasar sobre las Juntas parroquiales.

El alabrado

El señor Anríotes dice, que se debe pagar al señor Salinero el importe de las limitaciones del Corpus, pero pide que se le facilite una nota de los furos que se extienden y de la factura de la Compañía Lebrón.

Asegura que los furos se extienden a las nueve y media de la noche y se pagan a las once, siendo muy deficiente el alumbrao.

El Alcalde.—Se le facilitará esa nota. Este año debe quedar, por lo menos, un 50 por 100 de los ingresos del Matadero.

La carne

El señor Gómez Jiménez dice, que en pocas palabras va a exponer su criterio sobre el abasto y precio de la carne.

Elogia la gestión del delegado del Matadero señor Avilés, pero le anuncia que fracasará, dado el actual sistema de abastecimiento, sistema antieconómico, pues este blece un monopolio.

La carne se vende hoy al tablero a 3,35 el kilo y él ha de expandirse a 4,50.

Cada 11 kilos tienen 3 de desperdicio, quedando un limpio 8.

Los 11 kilos suman 36,85 pesetas y los 8 kilos, 36.

Resulta, pues, que el tablero pierde 85 céntimos y esto ha de compensarlo merzando en el peso o cobrando a otro precio más elevado.

Se perjudica el tablero y se perjudica el público y sólo gana el Ayuntamiento.

Termina el señor Gómez Jiménez mostrando partidario de la libre concurrencia por medio de pujas a la baja.

Si esto fracasara—dice—sería por culpa de la resistencia de los intereses creados.

El señor Avilés contesta detenidamente al señor Gómez Jiménez.

Dice que en principio también es partidario de las pujas a la baja, pero en circunstancias que sean favorables.

Hace historia de este asunto de las carnes, recordando que los tableros pretendieron subir el precio durante el exterior etapa de los liberates. Entonces éstos impantaron en el Matadero un sistema en virtud del cual se sostuvo el precio de 3,50 pesetas kilo y en dos meses tuvo el Ayuntamiento un ingreso de 33.000 pesetas.

Después, los conservadores impiantaron las pujas a la baja, dando por resultado este sistema que ni hubiera ingresos para el Ayuntamiento ni bajara el precio de la carne. Por consiguiente, el público no tuvo beneficio alguno.

El actual sistema no es monopolio, porque en el Matadero entran todos los que quieren vender sus reses.

Las pujas a la baja son para surtir de carne durante una semana y esto no lo pueden hacer los que tienen pocos reses, que caen en manos de los que tienen más, resultando de esa manera una verdadera explotación y un verdadero monopolio.

Con las pujas a la baja se adquiere toda la carne al mismo precio, aunque sea de inferior calidad alguna. Con el sistema actual no pasa eso, pues se hace un descuento proporcional.

La carne ha subido porque en Mayo el ganado estaba muy atrasado, pero tengo la satisfacción de anunciar—dice—que desde el próximo viernes se venderá el kilo a 4 y 4,25 pesetas.

En ningún Matadero de España se vende la carne a menos de 4 pesetas.

La oferta empieza ahora a ser menor que la demanda y cuando abunden las reses será ocasión de ver si convienen las pujas a la baja.

Los tableros tienen un margen de 90 céntimos y de 1,25 pesetas, sin contar con los desperdicios que hay en sus carnes.

No tendrán perjuicios cuando en Granada hay 58 y en Málaga poco más de 20, y en cuanto queda desocupada una tabla hay muchos aspirantes.

Lo que ocurre es que algunos comerciantes con poca carne y vivir bien, así no puede ser.

Rectifica el señor Gómez Jiménez, insistiendo en sus anteriores manifestaciones que apoya el señor Almagro.

El señor Avilés dice que han sido muchos varios tableros por abusar del público y que seguirá cumpliendo este estado de rigor.

El señor Avilés pide que se acepten las pujas a la baja, que el Ayuntamiento sólo cobre derechos de receptoría y que se suspenda el sistema actual de ingreso, sin que sobre ello reciba acuerdo.

Sometido el asunto a votación, se desecha la proposición del señor Ruiz Jiménez, votando a favor de ella los conservadores y el señor Almagro.

Se levanta la sesión.

El Corazón de Jesús

Como tenemos anunciado, el domingo próximo, a las siete de la tarde, tendrá lugar la procesión del Sagrado Corazón de Jesús, que se constituirá en la siguiente forma:

- 1.º Guardia municipal de caballería.
- 2.º Cruz cruzada.
- 3.º Sección de señoritas de varios colegios.
- 4.º Banda de música de las Escuelas del Ave María.
- 5.º Asociaciones de señoras invitadas según el orden de parroquias. Las que radican en iglesias de religiosos irán con la parroquia a que pertenezcan.
- 6.º Asociación del Apostolado y Guardia de honor de señoras con sus respectivos estandartes.
- 7.º Banda municipal y coro de cantores.
- 8.º Jóvenes y caballeros con sus estandartes.
- 9.º Acólitos y niños vestidos de Cardenales.
- 10.º Banda militar y coro de cantores.
- 11.º Pso del Sagrado Corazón de Jesús, con toda la asistencia de honor y escolta.
- 12.º Corporaciones eclesásticas.
- 13.º Presidencia de las autoridades.

La procesión recorrerá el siguiente itinerario:

- Gran Vía, San Juan de Dios, Duquesa, Mesones, Reyes Católicos y Gran Vía.

Ecos de la vida

Ayer se reunieron en fraternal banquete en el Carmen de la Fuente, los funcionarios de esta Intervención de Hacienda, con objeto de festejar los ascensos de los señores Basel a delegado de la provincia de Badajoz, y don Francisco González a oficial de 2.º clase.

—Repuesto del ataque de gripe que ha sufrido, salió ayer de esta capital con dirección a Madrid, nuestro estimado amigo don Pedro Luna.

—Ha marchado a Córdoba, donde ha sido trasladado, el jefe de póstos que fu

El incendio de ayer

Ayer tarde a las siete y media próximamente, se declaró un incendio en la fábrica de harinas de Nuestra Señora de los Dolores, situada en la Cañada del Pino, camino de Cúes.

El propietario de dicha industria, es don Juan Gómez Mateos.

Hace poco tiempo empezó a funcionar dicha fábrica, pues en Marzo de 1917, cuando los grandes temporales, se hundió el último piso en toda su extensión.

Personas peritas no manifestaron, que la fábrica estaba instalada con los mejores adelantos que esta clase de industria requiere.

A la hora antes dicha, varios operarios vieron salir una espesa columna de humo, por el último piso de la fábrica y a los pocos momentos se convirtió en una gran guerra que rodeaba todo el edificio completamente.

Lo primero que se hizo fue poner a salvo la familia de don Juan Gómez, así como también los muebles de la casa adosada al edificio de la fábrica.

A los pocos momentos de ocurrir el siniestro, acudieron dos brigadas de bomberos, los cuales, bajo la acertada dirección del ingeniero municipal don José Manuel Garzón, con gran rapidez dieron dos cortes, aislando la zona habitada por el dueño de la fábrica, donde se encontraba almacenada gran cantidad de trigo.

En breve tiempo se logró combatir el siniestro en dicha casa, el objeto de que no fueran pasto de las llamas el trigo, que como tenemos dicho, se encontraba almacenado y las pérdidas por consiguiente, hubieran sido mayores.

También se salvó una importante cantidad de material, que el señor Gómez Mateos guardaba en una alacena.

Los primeros en acudir al lugar del incendio, fueron el teniente jefe de la Guardia civil, don Angel Argüello y el comandante del puesto señor Carretero, que con fuerzas a sus órdenes, trabajaron en el desahogo de la casa.

El dinero salvado y los muebles quedaron bajo la custodia de la benemérita.

También acudieron al lugar del siniestro fuerzas de seguridad, guardia municipal de caballería e infantería y los peones de la limpieza pública.

El fuego dió principio, como antes indicamos, en el último piso de la fábrica, tomando el siniestro rápido incremento, quedando a las pocas horas destruida por completo toda la parte donde aquella estaba enclavada, así como la maquinaria.

Carritación

La verificada ayer fue la siguiente: Novillos.—8 a 3,25 pesetas kilo. Borregos.—73 a 3,10 pesetas kilo. Cabras.—2 a 2 pesetas kilo.

Auto de procesamiento

El digno juez de instrucción de Guadix don Remón Morales Pareja, que instruye el sumario que se sigue contra Juan Salmerón por disparo de arma de fuego contra don Jacinto Raga, ha dictado auto de procesamiento contra el agror.

En la Diputación

Para la de hoy rige el siguiente orden del día: Cuenta de los donativos hechos con motivo de la Comunidad piscual.

Choque de un tren

El tren número 2 de la línea del Sur, al entrar a la estación de La Cañada, por un mal cambio de agujas chocó con 16 vagones que se encontraban en otra vía.

El monumento al Corazón de Jesús

Hoy jueves continúa la posta-a domicilio por los entes de Mesones, Diguena y San Jerónimo.

Crónica obrera

La sociedad de oficiales peluqueros barberos, convoca a todos sus socios a junta general ordinaria esta noche a las once, en su domicilio social, para tratar de asuntos de gran interés.

La astronomía y la mecánica

Un astrónomo y un mecánico se giran fricciones y nunca se desgasta. Es casi eterno.

Información oficial

Desde Guipúzcoa ha sido trasladado a Granada el vigilante de policía D. José María Berzal Rodríguez.

Mermeladas Trepilano

Los caramelos mata-tombicos y purgantes P. Catalá, salvan a los niños.

Crónica de espectáculos

Teatro Isabel la Católica. Esta noche tendrá lugar el beneficio de la célebre artista Enrique Borrás, con su obra favorita «Tierra baja».

Salón Regio

Esta noche se estrenará la hermosa película en cinco partes «Un corazón de oro», que es una verdadera joya de la cinematografía.

Lotería

Números tomados al oído en el sorteo celebrado el día 11 de junio y de cuya exactitud no damos responder.

Campana de un Oidor

Saludamientos para hoy. Sala de lo Civil.—Juzgado de Almería. Don Manuel Cebalero García con don Andrés Escámez Palenzuela, sobre recusación de cantidad. Abogado, señor García Valdecañas; procurador, señor Cano; secretario, señor Serra.

Juzgado de Almería.—Don Toribio Sotillos Montoya con la sociedad agrícola Nus brina, sobre nulidad de actuaciones, hay apelación de un auto. Abogado, señor Gómez Juárez; procurador, señor Gómez Tortosa; secretario, señor Serra.

Ayer se recibieron en la Audiencia las siguientes: Juzgado de Santafe.—Contra Antonio Terraza y otros, sobre coacciones electorales.

Remitido

Señor Director de El DEFENSOR DE GRANADA. Mi distinguido amigo: Agradeceré a usted la publicación de la adjunta carta, que con esta fecha dirijo al director de Noticiero Granada.

En mi gestión como Ordenador de pagos interno de la Diputación provincial, creí que la modestia de mi persona, al haber puesto al servicio de mi deber cuantos medios han estado a mi alcance y el gran respeto que siempre tuve a la dignidad ajena, serían motivos bastantes para merecer se me tratase con sobriedad y ajeir de mi la justicia. Por eso me han contrariado los artículos insertos en el fondo del Noticiero Granada los días 11 y 12 del corriente mes y por eso me dirijo a usted, más que para invocar derechos, en ruego de acogida a esta rectificación que, aunque poco vale por ser mía, es obra de justicia.

Los hechos culminantes que se demuestran en los citados artículos son: que se les adeudan varios meses a los pensionistas que cobran de la Caja provincial; que aun no se ha verificado el importe de las famosas amortizaciones por la amortización; y el comentario de censurar al efecto que he de dirigir al sustituto señor decano de la Facultad de Medicina aconsejando, a ser posible, la clausura de algunas enfermerías de las clínicas oficiales y una reducción prudente de gastos.

A ello tengo que oponer como hechos ciertos de muy antigua data: 1.º Desde el día 7 de corriente me están adelantando en sus deberes hasta fin de Mayo próximo pasado los pasaportistas y jubilados de esta Diputación provincial, excepto la vuida del que fué oficial de Contaduría señor Morán, por dificultades en el expediente incoado a tal objeto y falta de crédito en presupuesto de parte de él.

2.º El día 29 de pasado Mayo fué ordenada la presentación a la Contaduría provincial de las láminas amortizadas, para proceder a ordenar su pago; y si bien es cierto que en realizar los necesarios trabajos de contabilidad en la oficina respectiva han transcurren algunos días, no lo es menos que para los tenedores de dichos títulos o no puede constar una simple, pues examinados los datos del título que cuando aparece que se trata de dichas cantidades se verificó el pago en el mes de Julio y en los otros dos en los de Agosto y Septiembre respectivamente, y que que equitativas láminas de fecha anterior de amortización pueden ser objeto de transacciones con más o menos egüino descuento; pero sería demasiado incesante suponer que pueden ser deprecios por el tipo, que las otras que en suerte los correspondidos ser amortizadas, por retraso de algunas días en su verificación, máxime cuando gastados a tal objeto fondos contenidos y existentes que no pueden tener legítima la otra inversión.

3.º La comunicación dirigida al señor decano de la Facultad de Medicina ha sido por parte de las administraciones del señor director de aquel establecimiento, expresivas del hecho de que de los 340 médicos en el 113 de eran procedentes y parientes de otras provincias. Era y es por tanto mi propósito, siguiendo al acierto no haya correspondido a mi deseo, corregir injusticias y evitar que por estar comprendidos todos los plazas con personas sin derecho a ello se altere el orden de la asistencia y se perjudicase a los hijos de esta provincia y de pueblos justificados.

Recomendar al señor decano la clausura, a ser posible, de algunas enfermerías que median que todos los hospitales donde practican en todos los hospitales donde practican e incien oficiales, por ser algunas departamentos solo de pasaportistas, cuya necesidad no es inmediata al terminar los cursos, todo ello insinuado en un espíritu de economía tan preciso en las actuales circunstancias.

Muchas gracias por la inserción de las anteriores líneas de su tan elegante servidor q. s. m. Nicolás Cuadrado.

Crónica de los pueblos

El día ocho del actual, se verificó la función con que las Hijas de María, de este pueblo, honran a su Madre Inmaculada.

A las diez, se dijo una solemne misa cantada, por el capellán del hospital de San Juan de Dios, don Jesús Castro Romero, asistido de diácono y subdiácono, respectivamente, por don José Trujillos y don Eduardo Zamora.

El sermón estuvo a cargo del párroco de Fuente Vaqueros don Enrique Morillo, que a pesar de encontrarse enfermo, pronunció una elocuente oración sagrada enaltecendo las virtudes de la Madre de Dios y exultando a las Hijas de María para que la imiten.

El templo estaba lleno de fieles y la imagen de la Purísima que la excelentísima señora condesa de Casa Valencia ha donado a las Hijas de María, se encontraba en artísticas andas.

En primer lugar figuraba la cruz parroquial con el escudo de las Hijas de María, que es una obra de arte y que ha sido confeccionada por el maestro de este pueblo don Antonio Rodríguez; siguió la imagen de la Purísima. Detrás marchaba una sección de niños de la Escuela del Ave María de este pueblo con fusiles y su banda de cornetas y tambores; después la imagen del Corazón de Jesús.

Cerraba la procesión un piquete formado por otra sección de niños de la referida Escuela, y la banda de música de Santafe. Presidían el Cero, las autoridades, el apoderado de la mencionada señora Condesa don Diego Bantiz y sus hijos don Diego y don José.

Durante el itinerario se quemaron palmas reales y bengalas. Al entrar la procesión en la iglesia, prendieron también varias fuegos de pirofuegos. Se dieron muchos vivas al Corazón de Jesús y a la Purísima; fué una verdadera explosión de entusiasmo y de amor a la Santísima Virgen.

Después de la procesión, estába la banda de música en el centro de la calle Real que hacía una espléndida iluminación.—El correspondal.

Crónica religiosa

Santo del día.—San Antonio de Padua. Liturgia.—La misa y oficio divino son de San Antonio de Padua, con rito doble y color blanco.

Jubiléo de las 40 horas.—En la Magdalena. Se manifiesta a las siete y media de la mañana y se oculta a las siete de la tarde.

Misas rezadas.—En la Catedral, a las ocho, ocho y media y nueve.—En la Capilla Real, a las ocho y media.—En San Andrés, San Ildefonso, San Matías y San José, a las ocho.—En el Seminario, a las siete.—En Santa Paula, a las siete y media.—En San Pedro, a las ocho.—En la Magdalena, las Capuchinas y Sagrado Corazón de Jesús, hay misas de media en media hora, desde las siete hasta las doce.—En la Colegiata, San Juan de los Reyes y Capuchinos, desde las seis a las diez.—En los Hospitales y San Juan de Dios, desde las siete a las diez.—En Santa Escolástica, a las siete, ocho y media y nueve.

Misas cantadas.—En la Real Capilla y Catedral, a las nueve y media.

En las tomazas. El día 14, a las ocho de la tarde, dará comienzo en esta iglesia, un solemne novenario a Santa Rita de Casia.

El ejercicio se hará en el orden siguiente: Exposición de S. D. M. Rosario, Lectura, Gozos, Salve, Letanía y Reserva.

Dr. Rivera

Especialista en enfermedades de Garganta, Nariz y Oídos. - RAYOS X - Consulta diaria, de dos a cuatro. Económica para obreros, de seis a siete de la tarde.

Se alquilan

para vivir en familia dos amplias habitaciones en sitio céntrico, a una o dos mujeres solas. Precio, 7,50 pesetas. Razón, calle de Elvira, número 106. Postal de la acomodadora.

Consulta médica

de régimen para varones y enfermos. DR. BELAZQUEZ DE CASTRO. Catedrático de Terapéutica. - Enfermidades internas. - DE DOS A CUATRO. Los grandes y CONSULTAS POR CARTA.

JOLIER

Reyes Católicos. Frente a la Gran Vía. Muebles de lujo y económicos.

Restaurant Universal

Dirigido por el inteligente jefe de cocina D. Andrés Ferrández, se ha abierto al público este elegante establecimiento, donde encontrará un esmerado servicio de comidas a la carta y por cubiertos. Paellas, jerses y domingos.

Fábricas de Tejidos y Toquillas

Lonas para toldos.—Cortinas.—Colchones.—Costales.—Mecederos.—Trajes para cocheros.—&c.—Soboranas, driles, vicis y patenes. Capitas, Plagos, Pelerinas y Bluses. Especialidad en sacos y otros prendas para fábricas de azúcar.

CONSULTA MEDICA

R. Alvarez de Toledo y Valero. Catedrático de la Facultad de Medicina. DE DOS A CUATRO. San Jerónimo, número 32, 2.º

Si necesita

V. recibes de inquilinato, lo encontrará en la Administración de este periódico, al precio de 75 céntimos libreta de 100 hojas.

BOLETIN DEL DIA

SECCION DE MERCADOS. Los Doctos. Últimas cotizaciones de estos almacenes: Habas, a 20 idem los 50 idem. Garbanos negros, a 20 idem los 50 idem. Habichuelas largas, a 73 idem los 100 id.

Habichuelas cortas, a 68 id. los 100 id. Alverjones, a 20 idem los 60 idem. Lentejas, a 10 id. los 100 id. Aceite, a 10 idem los 11 y 12 idem. Superfluo de cal de graduación 1618 24,50 los 100 kilos.

CARTERA DE GRANADA

Beneficencia y utilidad. Ayer se repartieron en la Asociación de Caridad 341 raciones de comida.

SECCION DE ESPECTACULOS

Teatro Isabel la Católica. Compañía dramática Cobeña-Borrás. Función para esta noche a las diez. 1.º Sinfonía. 2.º Tierra baja. Precios.—Butaca, 3 pesetas; entrada principal, 0,75; paraíso, 0,50. El timbre e impuestos a cargo de la empresa.

Pérdida

De un malicón, contenido inonédas de oro, un abanico, varios décimos de lotería y algunas joyas de señora. Se extravió la noche del día 7, desde la calle de San Juan de Dios a la de la Alhóndiga, pasando por la de Duquesa y Mesones.

Dr. Rivera

Especialista en enfermedades de Garganta, Nariz y Oídos. - RAYOS X - Consulta diaria, de dos a cuatro. Económica para obreros, de seis a siete de la tarde.

Se alquilan

para vivir en familia dos amplias habitaciones en sitio céntrico, a una o dos mujeres solas. Precio, 7,50 pesetas. Razón, calle de Elvira, número 106. Postal de la acomodadora.

Consulta médica

de régimen para varones y enfermos. DR. BELAZQUEZ DE CASTRO. Catedrático de Terapéutica. - Enfermidades internas. - DE DOS A CUATRO. Los grandes y CONSULTAS POR CARTA.

JOLIER

Reyes Católicos. Frente a la Gran Vía. Muebles de lujo y económicos.

Restaurant Universal

Dirigido por el inteligente jefe de cocina D. Andrés Ferrández, se ha abierto al público este elegante establecimiento, donde encontrará un esmerado servicio de comidas a la carta y por cubiertos. Paellas, jerses y domingos.

Fábricas de Tejidos y Toquillas

Lonas para toldos.—Cortinas.—Colchones.—Costales.—Mecederos.—Trajes para cocheros.—&c.—Soboranas, driles, vicis y patenes. Capitas, Plagos, Pelerinas y Bluses. Especialidad en sacos y otros prendas para fábricas de azúcar.

CONSULTA MEDICA

R. Alvarez de Toledo y Valero. Catedrático de la Facultad de Medicina. DE DOS A CUATRO. San Jerónimo, número 32, 2.º

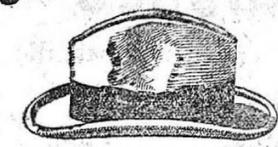
Si necesita

V. recibes de inquilinato, lo encontrará en la Administración de este periódico, al precio de 75 céntimos libreta de 100 hojas.

GRANDES ALMACENES EL AGUILA Gran Vía, 14, Granada

SUCURSALES

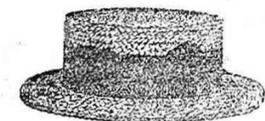
Madrid, Barcelona, Alicante, Almería, Bilbao, Cádiz, Cartagena, Gijón, Granada, Málaga, Palma de Mallorca, Santander, Sevilla, Valencia, Valladolid, Zaragoza.



Sombreros flexibles, alta novedad, surtido en colores. a ptas. 8



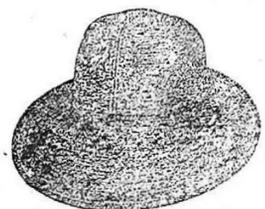
Sombreros de paja Rústich, novedad, tejido entreño. a ptas. 8



Sombreros de pailason, gran novedad, clase superior. a ptas. 6'50



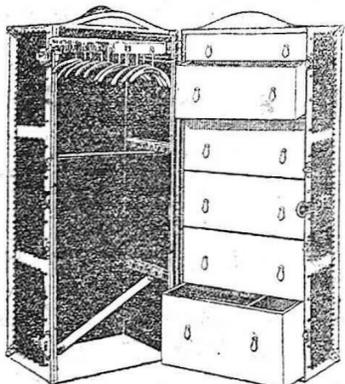
Sombreros de paja Rústich, novedad. a ptas. 3'50



Sombreros de drill, colores briga y blanco. Los mismos para mocín. a ptas. 4 a ptas. 3'50



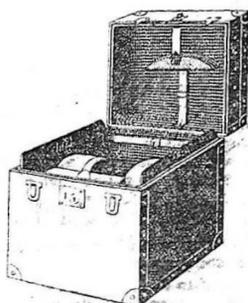
Sombreros flexibles de paja inglesa, clase superior. a ptas. 12



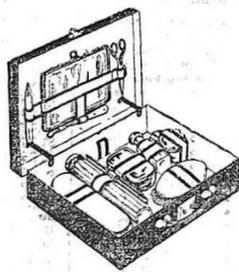
Masde armario, con patente 54 833. a ptas. 350

Ropas confeccionadas para caballero, señora, niño y niña

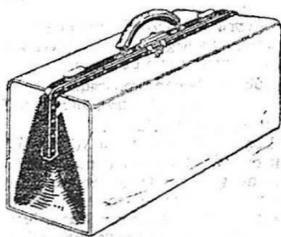
Precio fijo



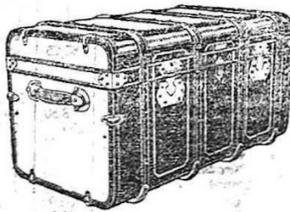
Sombrerera de pegamoid, para caballero. a ptas. 80



Estuche necesaire, pegamoid fino. a ptas. 37'50

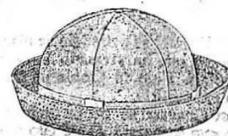


Sacos forma alemana, de pegamoid. de ptas. 11'75 a 14'75 según tamaños.

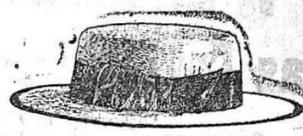


Mandos vieneses, ligeros y sólidos de ptas. 95 a 110, según tamaños.

Pídase el catálogo general



Sombreros para niño, piqué blanco, clase fina. a ptas. 3'50



Sombreros de piqué blanco, para señoras, adornados con cinta seda azul. Los mismos en diferentes modelos y colores. a ptas. 10 a ptas. 10 y 12



Bateras paja cantón, cinta seda azul. a ptas. 3



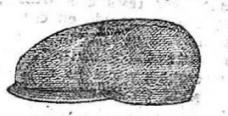
Bateras paja cantón, muy fina. a ptas. 5.50 Bateras de paja inglesa, clase superior. a ptas. 10



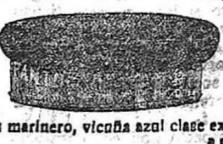
Sombreritos de paja cantón, para niño, cinta seda azul. a ptas. 2'75



Sombreritos de paja para niño, adornados con cordón de seda. a ptas. 3



Gorras para niño, lana colores. a ptas. 2'75



Gorras marinero, vicuña azul clase extra. a ptas. 5 Gorras marinero, piqué blanco lavable. a ptas. 4

Camisería, Géneros de punto, Corbatería, Guantería, Sombrerería, Zapatería, Paraguas, Bastones y Artículos de viaje.



Cajas inglesas de pegamoid, clase económica. de ptas. 16'50 a 135, según tamaños.

Ventas al contado

ANISOSA... Suave preparada... Se vende una casa... principal en Calahonda...

VICHY-CATALAN... Baleario de primer orden... ACCIDENTES NERVIOSOS... Epilepsia...

Preparación para Farmacéuticos Mialitres... ALDEANUEVA-CAMPO... SARNA... Traspaso... VAGONETAS VIA PORATIL... C. H. Pascalis...

No más arrugas... Agua Argentina... Fábrica de Tejidos...

Los Mohicanos de París... POR ALEJANDRO DUMAS... RAMON SOPHIA, ENFOR... Se abre en la página...

Y leyó: "Unos querían la república, otros el imperio."... Pero quien dice los otros, no dice los unos...

se pueda proclamar al mismo tiempo otra forma de gobierno... Este no es más que una repetición...

nombre de Napoleón; a veces casi me tengo por feliz de que no me hayan dejado ese nombre...

acalmar vuestro nombre a la luz del sol, con tales voces, que el Océano le llevará de ola en ola...

Hasta pasado mañana, monseñor, ¿a la misma hora?... A la misma. Traeréis la lista de los generales...